


PREMIO ANUAL DE FOTOGRAFÍA ELECTORAL 2026

BASES DE CONCURSO



 **CAPTURE**
LA DEMOCRACIA

 **CUENTA**
SU HISTORIA

 **TU LENTE**
PUEDE SER
EL GANADOR



SÍGUENOS



 iecoah.org.mx



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Convocatoria para participar en el Premio Anual de Fotografía Electoral 2026

El Instituto Electoral de Coahuila (IEC), a través de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática, convoca al Premio Anual de Fotografía Electoral 2026, con el propósito de reconocer y difundir imágenes que documenten la participación ciudadana y los momentos más representativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza.

A través de esta iniciativa, se busca fomentar la expresión visual como herramienta para fortalecer la memoria democrática, promover los valores cívicos y destacar la importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales. Las fotografías participantes deberán reflejar, desde una perspectiva documental, artística o testimonial, el ejercicio democrático y el ambiente cívico que caracteriza a la jornada electoral.

Bases

DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente del 7 de junio al 8 de agosto de 2026.

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, con nacionalidad mexicana y con credencial para votar vigente.

No podrán participar:

1. Integrantes del Jurado Calificador.
2. Personal directamente involucrado en la organización del concurso.

DE LOS TIPOS DE FOTOGRAFÍAS Y TEMÁTICAS

1. Las personas interesadas en colaborar podrán participar con material fotográfico relacionado con el Proceso Electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza, privilegiando imágenes que reflejen distintos momentos, expresiones y dinámicas del ejercicio democrático como derecho humano y la participación ciudadana, así como cualquier escena que contribuya a documentar —desde una perspectiva creativa, documental, artística o testimonial— el ambiente cívico, social y humano vivido durante el período electoral 2025-2026.

2. No se admitirán imágenes ajenas al contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 en Coahuila.

3. Se descalificarán las fotografías que vulneren los derechos humanos y/o que promuevan la violencia o el proselitismo.

DE LAS CATEGORÍAS

1. Las personas participantes podrán registrar sus fotografías en dos categorías

- Fotografía a color.
- Fotografía en blanco y negro.

2. Cada participante podrá inscribir un máximo total de tres (3) fotografías, distribuidas libremente entre ambas categorías.

DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Para ambas categorías:

1. Las fotografías deberán haber sido capturadas durante cualquier momento del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 que dio inicio el 1 de diciembre del año 2025 y hasta el día 14 de junio 2026 o al término del Cómputo Estatal.

2. No se permitirán fotomontajes ni alteraciones digitales que modifiquen el contenido original de la imagen. Se aceptarán ajustes básicos de edición: brillo, contraste, recorte y balance de color. Todo material intervenido con Inteligencia Artificial será automáticamente descalificado.

3. Todo material debe ser inédito. Queda prohibido el plagio y el proselitismo. Las personas autoras deberán firmar una [declaración de ausencia de conflicto de intereses](#) y [cesión de derechos](#), disponibles para su descarga en la [página oficial del IEC](#).

4. Las fotografías deberán entregarse en formato digital JPG, con resolución mínima de 300 dpi y un tamaño máximo de 10 MB por fotografía.

5. Cada material fotográfico deberá incluir una ficha técnica con los siguientes datos:

- a) Nombre completo de la persona autora de la fotografía participante.
- b) Título de la fotografía.
- c) Descripción breve de la fotografía para contextualizar lo que se muestra en la imagen.
- d) Número de teléfono y correo electrónico de contacto de la persona participante.
- e) Semblanza de la persona autora de máximo 100 palabras.

DE LA RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

1. Las fotografías deberán ser enviadas a la Secretaría Técnica de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática del 7 de junio al 8 de agosto de 2026, a través del correo electrónico comunicacionsocial@iec.org.mx, con el asunto "Premio Anual de Fotografía Electoral 2026".

2. Adjuntar la o las fotografías participantes identificadas con el título de las mismas, así como la o las fichas técnicas correspondientes.

DE LA EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los criterios de evaluación considerarán:

- a) Creatividad y originalidad.
- b) Calidad técnica.
- c) Composición visual.
- d) Relación con el tema.
- e) Valor documental y narrativo.

DEL JURADO CALIFICADOR

Las fotografías serán evaluadas por un Jurado Calificador especializado seleccionado por la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática del IEC, cuyo fallo será inapelable.

DE LOS PREMIOS Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

1. Los resultados se darán a conocer a través de los medios oficiales del IEC a más tardar el 14 de septiembre de 2026.

2. Se premiará a tres lugares por cada categoría.

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA A COLOR	
Primer lugar	Cámara Canon EOS Rebel T7, Lente EF-S18-55mm
Segundo lugar	Tablet Samsung Galaxy A9
Tercer lugar	AirPods 4ta gen

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO	
Primer lugar	Cámara Canon EOS Rebel T7, Lente EF-S18-55mm
Segundo lugar	Tablet Samsung Galaxy A9
Tercer lugar	AirPods 4ta gen

3. En caso de que una persona haya participado con varias fotografías o en distintas categorías, sólo se le podrá premiar una sola vez en el certamen.

4. Una vez que se haya determinado a las personas ganadoras, estas deberán proporcionar al IEC copia de su identificación oficial vigente.

5. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del IEC en fecha y hora por determinar, aunado a la inauguración de la primera exposición temporal. Las personas ganadoras deberán acudir presencialmente a dicho evento para recibir su premio, en caso de así necesitarlo, el IEC podrá cubrir lo viáticos para dicho fin.

TRANSITORIOS

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática del Instituto Electoral de Coahuila.

Para más información, acuda a las oficinas del IEC, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio #6207, col. Las Torrecillas, C. P. 25298, Saltillo, Coahuila. O llame al 844 438 62 60, Ext. 198.

Consulte el [Aviso de Privacidad Simplificado](#) en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.